

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AVYPEZ S.A.**

En la ciudad de Jaramijo, Provincia de Manabí, República del Ecuador a los veinte días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, siendo las 11h00, en el local de las oficinas de la compañía, ubicado en el cantón de Jaramijo, en la vía Rocafuerte, diagonal a Marbelize, se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la compañía **AVYPEZ S.A.** Por una parte la señora **SANTANA ZAMBRANO LORGIA BENILDA**, quien posee 7500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$1.00); y, por otra parte la señora **LOOR VERA BEATRIZ MONSERRATE**, con 7500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (\$1.00); todos y cada uno de los prenombrados accionistas conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo cual no ha sido necesaria la convocatoria por la prensa tal como lo estipula la **Ley de Compañías**. Los accionistas deciden darse por convocados e instalarse en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, existiendo el quorum de Ley. En consecuencia de lo expuesto y habiéndose acreditado los asistentes en calidad de accionistas se reúnen para tratar el siguiente orden del día.

**1. CONOCER, RESOLVER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
AÑO 2015 DE LA COMPAÑIA AVYPEZ S.A.**

Se procede a tratar el primer y único punto del día que es: La aprobación de los Estados Financieros del año 2015, preside esta Junta la Sra. Beatriz Loor Vera, en calidad de Presidente de la Compañía, toma la palabra la Sra. Lorgia Santana Zambrano, quien mociona se aprueben los mismos ya que los resultados negativos que se dieron en este periodo se deben principalmente a la crisis económica que afronta el país. Los mismos son aceptados por unanimidad por todos los accionistas de esta junta.

Sin haber otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al texto íntegro firmado del acta, la misma que es aprobada y ratificada por todos los accionistas. Se levanta la sesión a las 12:15 a.m.:



ING. Lorgia Santana Zambrano
ACCIONISTA-SECRETARIO



Econ. Beatriz Loor Vera
ACCIONISTA-PRESIDENTE